



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
FORMATO NSCL SECTORIAL DE COMPETENCIA LABORAL

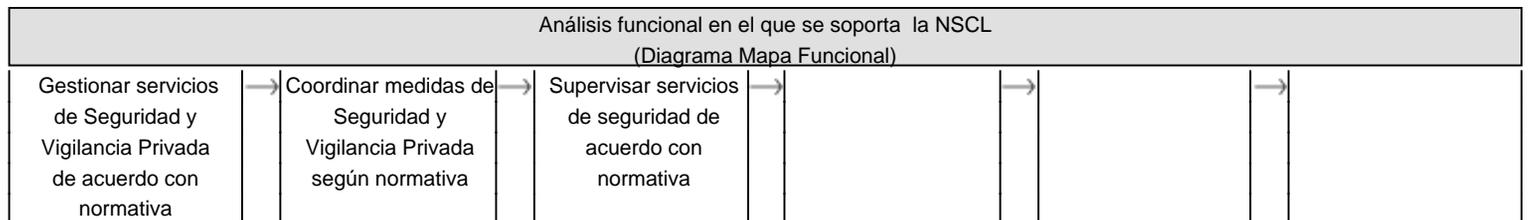
Título de la NSCL	Supervisar servicios de seguridad de acuerdo con normativa			Código NSCL:	260401038
				Versión NSCL:	2
Estado Producto	Proyecto	Avalado	Aprobado	Fecha de publicación (dd/mm/aaaa):	16/11/2022
			X	Fecha de revisión:	08/11/2027
Fecha de Aprobación Consejo Directivo Nacional del SENA (dd/mm/aa)	08/11/2022			No. Acta de Aprobación Consejo Directivo Nacional del SENA	1598

Mesa Sectorial	SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA			Código Mesa	60401
Regional	DISTRITO CAPITAL	Centro de Formación	CENTRO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA		

NSCL (estado)	Actualización	X	Nueva		
Ámbito de la NSCL:					

Esta NSCL reemplaza a la (s) NSCL(s)			
Código	Versión	Mesa Sectorial	Nombre de la NSCL
260401038	1	60401 - SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA	Supervisar servicios de seguridad de acuerdo con normativa

Esta NSCL toma como referente la NSCL o unidad de competencia:				
Código	Versión	Nombre de la NSCL/Unidad de Competencia Internacional	Organismo/entidad	Link



Términos Técnicos Utilizados	
Nombre	Definición
No aplica	No aplica

Actividades Clave Las acciones fundamentales que se desarrollan para cumplir con la función son:		Consecutivo	Criterios de Desempeño específicos Los resultados esenciales de la actividad
1	Contextualizar al personal	1.1	La ratificación de datos corresponde con protocolo de seguridad y tipos de sistemas de información
		1.2	La ubicación del funcionario corresponde con esquema de seguridad y tipo de perfil
		1.3	La entrega de elementos corresponde con protocolo de seguridad y tipo de perfil
		1.4	La enumeración de factores de riesgo corresponde con procedimiento técnico y tipo de consigna
		1.5	Las recomendaciones al personal corresponden con procedimiento operativo y tipo de consignas
		1.6	La instrucción en el puesto de trabajo está acorde con procedimiento operativo y tipo de consignas
		1.7	El relevo de personal corresponde con protocolo operativo y programa de actividades
2	Coordinar acciones	2.1	La designación de actividades corresponde con procedimientos operativos y tipo de consignas
		2.2	La secuenciación de actividades corresponde con técnicas de planeación y tipo de consignas
		2.3	La asignación de horarios corresponde con procedimiento operativo y tipo de consignas
		2.4	El chequeo de funciones corresponde con procedimiento operativo y tipo de instrumento
		2.5	La orientación de funciones corresponde con protocolo de seguridad y tipo de consignas

		2.6	La comprobación de resultados corresponde con técnicas de supervisión y tipo de control
3	Documentar resultados	3.1	El registro de novedades corresponde con protocolo de seguridad y métodos técnicos
		3.2	La transmisión de novedades corresponde con técnicas de comunicación y tipo de equipo
		3.3	La utilización de canales de comunicación corresponde con técnicas de supervisión y tipo de equipo
		3.4	La redacción de acontecimientos está acorde con protocolo de seguridad y métodos técnicos
		3.5	El encadenamiento de acontecimientos corresponde con métodos técnicos y protocolos operativos
		3.6	El ordenamiento de acontecimientos corresponde con protocolo de seguridad y tipo de evento
		3.7	La transcripción de datos corresponde con procedimiento técnico y técnicas de conservación de datos
		3.8	La integración de soportes está acorde con tipo de documento y guía técnica

Criterios de desempeño generales		Consecutivo	Aplica (Relacione el No de la actividad)	No aplica	Descripción Los resultados esenciales que aplican a toda la función son:
A	Gestión de riesgos	1	1, 2, 3		La aplicación de técnicas de resolución de conflictos corresponde con protocolos de servicio y tipo de riesgo
		2		X	
B	Seguridad y salud en el trabajo	1	1, 2, 3		El uso de elementos de protección personal cumple con protocolo de bioseguridad y normativa de seguridad y salud en el trabajo
		2		X	
C	Gestión ambiental	1		X	
		2		X	
D	Gestión de la información	1	1, 2, 3		La reserva de la información cumple con procedimiento técnico y normativa de protección de datos
		2		X	
E	Otros	1	1, 2, 3		La presentación personal corresponde con protocolo de servicio y especificaciones técnicas
		2	1, 2, 3		La constatación de hechos inusuales corresponde con protocolo de seguridad y técnicas de detección

Conocimientos esenciales:	
Los conocimientos aplicados en el desarrollo de la función son: (Asociar los conocimientos con los criterios de desempeño, según corresponda)	
a.	Bases de datos: concepto, tipo de sistemas, procedimiento de consulta (1.1)
b.	Esquemas de seguridad: concepto, protocolos de seguridad, técnicas de análisis, protocolo operativo, tipos de eventos, tipo de elementos de seguridad (1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 1.6, 1.7, 3.5, 3.6)
c.	Gestión de la información: concepto, tipos de información, normativa de protección de datos, normativa de confidencialidad, instrumentos de recolección de datos, tipos de sistemas de información (1.1, 2.4, 3.1, D1)
d.	Administración de personal: concepto, tipo de consignas, tipos de inducción, tipo de perfiles, métodos de entrenamiento, procedimiento de relevo, técnicas de supervisión (1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 1.6, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 2.6, 3.3)
e.	Gestión de riesgos: conceptos, metodologías de clasificación, técnicas de medición, tipos vulnerabilidad, tipos de amenaza, tipos de peligro, niveles, técnicas de análisis (1.4, A1)
f.	Planeación: concepto, tipos, características, componentes, características de intervalos del tiempo, periodos de tiempo, tipo de actividades, tipo de herramientas tecnológicas, técnicas de planeación, tipos de cronograma (1.7, 2.1, 2.2, 2.3)
g.	Servicios de seguridad: concepto, tipo de novedades, tipo de reportes, técnicas de comunicación (3.1, 3.2, 3.3)
h.	Equipos: tipos y clases, características, manual operacional, métodos de conexión, técnicas de manejo (3.2, 3.3)
i.	Informes técnicos: generalidades, tipo de estructura, características, técnicas de redacción y presentación, tipo de minutas, reglas gramaticales, técnicas de conservación de información, tipos de documentos, procedimiento técnico (3.1, 3.4, 3.5, 3.7, 3.8)
j.	Normativa de seguridad y salud en el trabajo: generalidades, medidas de protección y prevención de riesgos, protocolos de bioseguridad (B1)
k.	Protocolo de servicio: concepto, reglas, imagen corporativa, normas de cortesía, imagen personal (E1, E2)
l.	Comportamiento humano: concepto, tipos de comportamientos inusuales (E2)

Evidencias Requeridas		
El desarrollo competente de la función se demuestra a través de: (Asociar las evidencias con los criterios de desempeño, según corresponda):		
Evidencias de Desempeño	Directo:	1. Asignación de puesto de trabajo (1.1,1.2,1.3,A1)
		2. Entrenamiento del personal (1.4,1.5,1.6,1.7,B1,D1,E1,E2)
		3. Programación de actividades (2.1,2.2,2.3,D1)
		4. Monitoreo de funciones (2.4,2.5,2.6,A1,B1,E1,E2)
		5. Reporte de novedades (3.1,3.2,3.3,A1,B1,D1,E1,E2)



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
FORMATO NSCL SECTORIAL DE COMPETENCIA LABORAL

		6. Actualización de minuta (3.4,3.5,3.6)
		7. Elaboración del informe (3.7,3.8)
	De producto:	9. Informe diligenciado (1.3, 1.4, 1.5, 1.7, 2.3, 2.5, 3.1, 3.2, 3.6)
Evidencias de Conocimiento	1. Normativa de seguridad y salud en el trabajo: generalidades, medidas de protección y prevención de riesgos, protocolos de bioseguridad (B.1)	
Equipo de recolección de información preliminar a nivel interno SENA:		
Experto	Centro de Formación	Regional

En la elaboración/actualización de la NSCL participaron en Comité Técnico de normalización:			
Experto	Cargo	Empresa / Organización	Ciudad
NESTOR FERNEY SUSALGARRA	GERENTE	ACADEMIA DE SEGURIDAD AUTONOMA LTDA	BOGOTÁ D.C.
OLGA LUCÍA CALLE TOBÓN	DIRECTORA DE PROYECTOS	ASOCIACION COLOMBIANA PARA LA COMPETITIVIDAD INNOVACION Y PRODUCTIVIDAD EMPRESARIAL/ ACOINPRE	BOGOTÁ D.C.
WILSON ACOSTA ORTEGA	SUPERVISOR	SEGURIDAD SUPERIOR LTDA	BOGOTÁ D.C.
DAIRO ANTONIO ISAZA PATIÑO	SUPERVISOR	COMPAÑÍA DE SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PORTILLA Y PORTILLA LIMITADA	BOGOTÁ D.C.
MANUEL DAVID RUÍZ MORALES	SUPERVISOR	COLOMBIANA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD LTDA	BOGOTÁ D.C.

En la validación técnica participaron representantes de:			
Experto	Cargo	Empresa / Organización	Ciudad
LUIS NORBERTO CASTAÑO MARÍN	GERENTE DE OPERACIONES	SEGURTRONIC	MEDELLÍN
OSCAR ALONSO PITALUA	COORDINADOR DE OPERACIONES	SEGURIDAD RAM LTDA	MEDELLÍN
OMAR SANTIAGO PIEDRAHITA CORREA	SUPERVISOR	SEGURIDAD RAM LTDA	MEDELLÍN
FRANK JUVER GALEANO FLÓREZ	SUPERVISOR	SEGURIDAD RAM LTDA	MEDELLÍN
MANUEL DE JESÚS FABRA GUERRA	SUPERVISOR	SEGURIDAD RAM LTDA	MEDELLÍN
DIEGO MAURICIO CARVAJAL DUQUE	SUPERVISOR	SEGURIDAD SUPERIOR LTDA	MEDELLÍN
DANIEL FERNANDO LOPERA BUSTAMANTE	SUPERVISOR	SEGURIDAD SUPERIOR LTDA	MEDELLÍN
FREDY MORALES PAUT	SUPERVISOR	SEGURTRONIC	CARTAGENA
JORGE CARDALES SABAleta	SUPERVISOR	AFILCO SEGURIDAD LTDA	CARTAGENA
JUAN CARLOS FORTICH HERRERA	SUPERVISOR	SEGURIDAD SUPERIOR LTDA	CARTAGENA

La NSCL fue avalada en el Consejo Ejecutivo de la Mesa Sectorial conformado por Representantes de:			
Nombre de la Organización	Nombre del Integrante del Consejo Ejecutivo	Rol en el Consejo Ejecutivo	Ciudad
SEGURIDAD NUEVA ERA LTDA.	SANDRA MILENA DÍAZ ORJUELA	DELEGATARIA	BOGOTÁ D.C.
ORGANISMO DE EVALUACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE COLOMBIA S.A.S / SIGLA CERCOMLAB	GIOVANNY ANDRÉS HERRERA ALZATE	DELEGATARIO	BOGOTÁ D.C.



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
FORMATO NSCL SECTORIAL DE COMPETENCIA LABORAL

S.A.S			
ACADEMIA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA COGNOSEGURIDAD LTDA	OLGA LUCÍA RAMÍREZ HERNÁNDEZ	DELEGATARIA	BOGOTÁ D.C.
SONIA BEATRIZ ANDRADE	SONIA BEATRIZ ANDRADE	DELEGATARIA	BOGOTÁ D.C.
ASOCIACION COLOMBIANA PARA LA COMPETITIVIDAD INNOVACION Y PRODUCTIVIDAD EMPRESARIAL/ ACOINPRE	OLGA LUCÍA CALLE TOBÓN	DELEGATARIA	BOGOTÁ D.C.
ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE EMPRESAS DE SEGURIDAD	RAUL QUIROGA MONCALEANO	DELEGATARIO	BOGOTÁ D.C.
ASOCIACIÓN NACIONAL DE ENTIDADES DE VIGILANCIA PRIVADA	JUAN CARLOS MEDINA OVALLE	PRESIDENTE	BOGOTÁ D.C.
ACADEMIA COLOMBIANA DE PROFESIONALES	NESTOR FERNEY SUSANA ALGARRA	DELEGATARIO	BOGOTÁ D.C.
SEGURIDAD RODAS LTDA	OLGA PATRICIA CORREDOR CUERVO	DELEGATARIA	BOGOTÁ D.C.
COLOMBIANA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD LTDA	RAFAEL ALFONSO GUTIERREZ RIVERA	DELEGATARIO	BOGOTÁ D.C.

La orientación metodológica de elaboración/actualización estuvo a cargo de:

Experto	Centro de Formación	Regional
MARCO ANTONIO BAQUERO BELTRAN	CENTRO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	DISTRITO CAPITAL

La orientación en la validación técnica estuvo a cargo de:

Experto	Centro de Formación	Regional
MARCO ANTONIO BAQUERO BELTRAN	CENTRO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	DISTRITO CAPITAL

La orientación en Verificación Metodológica	ANA MILENA PENA DAVILA - SANDRA MILENA VELASQUEZ RESTREPO
---	---

Secretario Técnico Mesa Sectorial

Experto	Centro de Formación	Regional
WAINE ANTONY TRIANA ALBIS	CENTRO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	DISTRITO CAPITAL

Control de Cambios (aplica a partir de la segunda versión de la NSCL)

Tipo de Cambio	Síntesis Cambio Realizado
Conocimientos	Cambian es su totalidad de acuerdo con la nueva metodología
Criterios de desempeño específico	Los criterios de desempeño específico cambian en su totalidad, teniendo en cuenta la nueva metodología.
Criterios de desempeño general	Los criterios de desempeño general cambian de acuerdo con la nueva metodología
Denominación de la actividad clave	Las actividades clave cambian en su totalidad teniendo en cuenta la nueva metodología
Evidencias de la NSCL	Las evidencias cambian en su totalidad teniendo en cuenta la nueva metodología
Nombre de la NSCL	Se conserva el nombre de la NSCL
Cambio en criterios de desempeño específico	Los criterios de desempeño general cambian de acuerdo con la nueva metodología.